



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: PROF. LUIS ARRIOLA CHAMORRO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 21/06/2.024.-
HORA: 09:00 hs.
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 06/2.024 "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA EL NIVEL INICIAL DE LA ESCUELA BÁSICA N° 699 VICE PDTE. SÁNCHEZ" ID N° 451.062.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Menor Cuantía N° 06/2.024 "Construcción de Parque infantil para el Nivel Inicial de la Escuela Básica N° 699 Vice Pdte. Sánchez" ID N° 451.062.-----


El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 52 de la ley "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.... Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.....

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes a través de los correos electrónicos publicados en el SICP y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7 Correo electrónico: zarzaconstrucciones74@gmail.com por Gs. 159.291.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones doscientos noventa y un mil).-----**
- 2) **LAS CUEVAS S.A. cuyo representante legal es el Sr. José Luis Cuevas Cáceres con RUC 80071004-5 Correo electrónico: josecuevas.vim@gmail.com por Gs. 132.988.128.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil ciento veintiocho).-----**
- 3) **Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3 Correo electrónico: rubentorres2004@hotmail.com por Gs. 157.843.492.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos).-----**

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 4.401/23 que dice: "Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:

- a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no


Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Ricardo Espinosa Garm
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-----

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias”-----

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-----

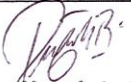
d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I.	Documentos comunes para Personas Físicas	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
A)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
C)	Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación se realiza el análisis documental de las ofertas luego de la verificación del Formulario de Ofertas y la Planilla de Precios:

II.	Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A


Abog. Pedro Maria Codos Ramirez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Rolando Espinola Garza
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

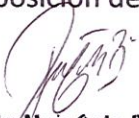
III. Documentos comunes para Personas Físicas.	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple	Cumple	Cumple
C) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple


2. Cuadro Comparativo de Precios:

Se ADJUNTA al Dictamen de Evaluación el Cuadro Comparativo de Ofertas presentadas.

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas, se procede a analizar la oferta con el precio más bajo, en este caso es la oferta presentada por la empresa **CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7, LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5, Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, se ha presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación; por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-----


 Abog. Pedro Maria Codos Ramirez
 Jefe de Presupuesto
 Miembro Comité de Evaluación


 Lic. Rolando Espinola Garay
 Director de Administración y Finanzas
 Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"


Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

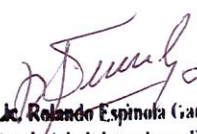
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA SELECCIONADA			Promedio en %	Promedio en %
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Porcentaje que se encuentra a por debajo del referencial establecido por la convocante.	Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
1	82101502-004	Cartel de obra	1,00	837.897	837.897	1,00	779.244	779.244	7,00	
2	72131601-013	Limpieza inicial de terreno.	200,00	4.100	820.000	200,00	3.813	762.600	7,00	
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	200,00	3.100	620.000	200,00	2.883	576.600	7,00	
4	72103004-001	Excavación para cimientos y nivelación de suelo. Incluye bordes de camineros y base de postes.	6,00	44.000	264.000	6,00	40.920	245.520	7,00	
5	72102905-001	Relleno de suelo compactado en patio	5,00	55.000	275.000	5,00	51.150	255.750	7,00	
6	30191617-001	Cerramiento con postes de madera, según especificaciones	4.000	2.700	10.800.000	4.000	2.511	10.044.000	7,00	
7	72131601-005	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15, según especificaciones	20,00	114.138	2.282.760	20,00	106.148	2.122.960	7,00	
8	72101607-006	Revoque de pared	30,00	37.788	1.133.640	30,00	35.143	1.054.290	7,00	
9	72131601-009	Contrapiso de cascotes en camineros y área de juegos.	100,00	50.302	5.030.200	100,00	46.781	4.678.100	7,00	


Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Rolando Espinola Garay
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"


Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

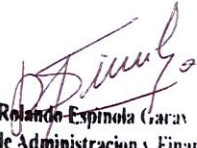
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



10	72102702-002	Piso de baldosones de cemento colocados.	37,00	100.050	3.701.850	37,00	93.047	3.442.739	7,00	
11	72102508-001	Carpeta base para piso de goma	100,00	31.438	3.143.800	100,00	29.237	2.923.700	7,00	
12	72102508-001	Piso de goma Eva en sector de juegos, según especificaciones	100,00	150.556	15.055.600	100,00	140.017	14.001.700	7,00	
13	72102003-001	Relleno con arena lavada, espesor 15 cm., según especificaciones	6,00	55.000	330.000	6,00	51.150	306.900	7,00	
14	73121602-008	Portón batiente de madera de 1,00 x 1,0 según esp.	1,00	420.000	420.000	1,00	390.600	390.600	7,00	
15	72131701-9997	Provisión y colocación de Bancos de madera Plástica colorido de 1,50 m., según especificaciones	2,00	3.529.667	7.059.334	2,00	3.282.590	6.565.180	7,00	
16	72102801-999	Equipamiento para juego de niños: provisión y colocación de parque Playground KMP 0305	1,00	55.576.000	55.576.000	1,00	50.000.000	50.000.000	10,03	
17	72131601-012	Pintura de postes de madera, según especificaciones	120,00	40.037	4.804.440	120,00	37.234	4.468.080	7,00	
18	72131601-012	Pintura de paredes revocadas al látex	45,00	23.197	1.043.865	45,00	21.573	970.785	7,00	
19	72103004-001	Excavación para cimiento de zapatas y vigas de fundación	14,00	44.000	616.000	14,00	40.920	572.880	7,00	
20	72101703-003	Zapatas de H° A°. para muralla	3,60	2.350.333	8.461.199	3,60	2.185.810	7.868.916	7,00	


Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Rolando Espinola Garay
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagr.al.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



21	42251601-001	Vigas de Fundación (V. E.). para muralla	1,15	2.823.417	3.246.930	1,15	2.625.778	3.019.645	7,00	
22	72131601-015	Pilares de H° A°. para muralla	2,35	2.876.725	6.760.304	2,35	2.675.354	6.287.082	7,00	
23	72131601-005	Mampostería de ladrillos huecos de 15 cm.	173,40	68.123	11.812.528	173,40	63.354	10.985.584	7,00	
24	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra.	200,00	3.576	715.200	200,00	3.326	665.200	6,99	
		Total General			144.810.546			132.988.054		

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registró ningún error de cálculo aritmético en la oferta presentadas por las firmas **CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7, Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3.**-----

La oferta de la empresa **LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5** presenta un error aritmético en la sumatoria total. El monto total presentado en la oferta es de Gs. 132.988.128.- Luego de realizar el Cuadro Comparativo de Ofertas se constata que el monto total de la oferta es de **Gs. 132.988.054.**-----


2.3 Certificado de Origen Nacional


A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----

2.3.1 La oferta de la empresa **CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7, LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5, Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3.-**, ha presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que la firma **CUMPLEN** con este criterio de evaluación y podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.-----


Abog. Pedro María Codos Ramírez
 Jefe de Presupuesto
 Miembro Comité de Evaluación


Lic. Rolando Espinola Garay
 Director de Administración y Finanzas
 Miembro Comité de Evaluación

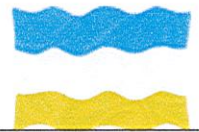


MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagr.al.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



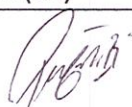
3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.-----


3.1 Capacidad Financiera	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Balance de los años 2.022 - 2.023.-	Cumple	Cumple	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.022 - 2.023) acorde a los balances presentados.	Cumple	Cumple	Cumple
3.1.1 Índices Financieros	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	Cumple	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda calificada como la oferta más baja luego del análisis de los documentos sustanciales y formales:

LAS CUEVAS S.A. con RUC 4855147-3 OFERTA MAS BAJA

	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	2.717.353	3.064.472	2.890.913	0,04
Total del Activo (TA)	74.432.348	75.569.756	75.001.052	


Abog. Pedro María Codas Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Rolando Espinosa Garay
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

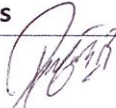
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	44.432.348	45.569.750	45.001.049	15,57
Pasivo a corto plazo (PC)	2.717.353	3.064.472	2.890.913	

3.2 Experiencia General y Específica en obras	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A	N/A
3.2.1. Experiencia general en obras - Requisitos mínimos			
<ul style="list-style-type: none">Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none">El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple	Cumple
3.2.2. Experiencia específica en obras - Requisitos mínimos			


Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación


Lic. Rolando Espinosa Garay
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

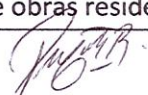
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Cumple	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.022 - 2.023 en las siguientes actividades clave: Construcción de aulas y/o Sanitarios Sexados, Reparaciones de Aulas y/o Sanitarios Sexados. 	Cumple	Cumple	Cumple

3.3 Capacidad en materia de personal	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	Cumple	Cumple	Cumple


 Abog. Pedro María Codos Ramírez
 Jefe de Presupuesto
 Miembro Comité de Evaluación


 Lic. Rolando Espinola Garay
 Director de Administración y Finanzas
 Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



5.3.1. Capacidad en materia de personal - Requisitos mínimos			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple
3.4 Capacidad en materia de equipos	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A	N/A

Abog. Pedro Maria Codas Ramirez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación

Lc. Rolando Espinola Garza
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagr.al.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



3.4.1. Análisis de disposición por equipo	CEFERIANO ZARZA con RUC 2296529-7	LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5	Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3
- 1 (Uno) Camión Volquete	Cumple	Cumple	Cumple
- andamios	Cumple	Cumple	Cumple
- herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón)	Cumple	Cumple	Cumple
- equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)	Cumple	Cumple	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a", "b", "m", "n", "g", "h", "i" y "j" de la Ley 7021/22 "de Contrataciones Públicas"-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

4. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al **Artículo 61º, Numeral 3 del Decreto N° 4.401/23**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **LAS CUEVAS S.A. cuyo representante legal es el Sr. José Luis Cuevas Cáceres con RUC 80071004-5**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

4.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

4.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 3.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Rolando Espinola Garay
Director de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



4.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 3.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a los cuadros 3.2.1 y 3.2.2, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

4.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 3.3 y 3.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **LAS CUEVAS S.A. cuyo representante legal es el Sr. José Luis Cuevas Cáceres**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 7.021/24 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 4.401/23, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a Licitación por Menor Cuantía N° 06/2.024 "Construcción de Parque infantil para el Nivel Inicial de la Escuela Básica N° 699 Vice Pdte. Sánchez" ID N° 451.062.-, a la siguiente firma: **LAS CUEVAS S.A. cuyo representante legal es el Sr. José Luis Cuevas Cáceres con RUC 80071004-5 Correo electrónico: josecuevas.vim@gmail.com por Gs. 132.988.054.-** (Guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil cincuenta y cuatro).-----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las once horas.-----

Atentamente,

Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Rolando Espínola Garay
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Pedro María Codos Ramírez
Jefe de Presupuesto
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Rolando Espínola Garay
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación